



Dependencia	IMPAC
Sección	Dirección Administrativa
Número de oficio	Sin Número de oficio
Expediente	
Asunto	SEVAC

*Tijuana, Baja California a 30 de septiembre de 2018*

**C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE B.C  
PRESENTE.-.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que esta Entidad Paramunicipal dentro de sus atribuciones no cuenta con facultades para generar deuda pública, por lo tanto, a la fecha esta Entidad paramunicipal no tiene deuda pública, aclarando que no se realizan operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de operaciones que generen endeudamiento.

Por consiguiente al no tener deuda pública, no se generan intereses de deuda.

Sin otro particular y agradeciendo su atento y oportuno apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E  
H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**



**L.A.E. LUIS ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. Archivo

